

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHON.**  
Tienda de D. D. Orfila.  
Id. de D. M. Mascaró.  
Id. de D. N. Fábregues

## EN PROVINCIAS.

Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## Sucesos de Santo Domingo.

Hoy tenemos ya cuantas noticias y documentos son necesarios para conocer la verdad de lo ocurrido en la república de Santo Domingo.

Desde el amanecer del 18 de marzo, día señalado de antemano para la solemne proclamacion de la union de Santo Domingo á España, circulaba por todas las calles de aquella capital un inmenso gentío que desde luego revelaba la proximidad de un gran acontecimiento: ya á las siete de la mañana veíase la plaza de Armas invadida por decirlo así de toda clase de personas, y poco despues empezaron á llegar las tropas que guarnecen aquella capital, todas sin armas, y acompañadas de sus respectivos jefes y oficiales. El valiente general Perez, comandante de armas de la capital, llegó luego, seguido de su Estado mayor, á contemplar aquel cuadro interesante; pero aun faltaba, dice la *Gaceta de Santo Domingo*, la presencia del ilustre caudillo de los dominicanos y de sus leales y entendidos consejeros, á quienes se aguardaba con ansiedad, como que en la impaciencia que todos sentian en aquel momento, deseaban precipitar la realizacion de sus dulces esperanzas.

Apareció por fin S. E. con el brillante séquito de sus ministros, senadores, generales, la lucida oficialidad, las Corporaciones todas y demás personas de distincion que debian asistir al acto, y poco despues se presentó S. E. en el balcon principal del palacio de Justicia, desde el cual, y en virtud de la franca y espontánea votacion de los pueblos y de las infinitas representaciones que se le han enviado, pro-

nunciándose decididamente por la incorporacion de aquella parte de la isla en la monarquía española dirigió en alta é inteligible voz á sus conciudadanos la siguiente sentida alocucion (1):

Al concluir S. E., estruendosos vivas resonaron en el espacio: la música militar acompañó las voces de la multitud y una salva de artillería de 101 cañonazos dió la señal de que se enarbolaba en las fortalezas y edificios públicos y al lado de la bandera dominicana, el glorioso pabellon de Castilla, que la misma *Gaceta* califica de «lábaro de salud, bajo cuya sombra y proteccion esperan todos ver premiados con un reinado de paz, igualdad y justicia, los inmensos sacrificios que ha venido haciendo el pueblo de Santo Domingo, para reconquistar su libertad.» Inmediatamente despues, pasaron todos á la Santa Iglesia Catedral, donde se habia dispuesto un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso. Mas antes de principiar, el ilustrísimo monseñor Gabriel B. Moreno del Cristo, bajó las gradas del altar, y puesto enfrente del presidente Santana, dirigió á este la siguiente felicitacion:

Excmo. señor.--En 1492 Cristóbal Colon iluminado por intuicion clarísima, y apoyado en el brazo de Isabel la Católica, atravesó el Océano y descubrió esta isla, que fué desde entonces por espacio de tres siglos uno de los mas bellos florones de la corona de España.

La ciudad de Santo Domingo, en particular, fué para los reyes católicos el objeto de una predileccion señalada. La ilustre universidad de Santo

(1) Es la misma que publicamos en el número 742.

Tomás de Aquino, de dó salieron una multitud de varones que por todas partes brillaron con vivísimo esplendor, conquistando á su patria el nombre de Atenas de las Antillas; esta soberbia gótica catedral, á cuya primacia rendian homenaje las Indias Occidentales y los monumentos que aun adornan y enriquecen nuestra capital dan un alto y elocuente testimonio de esta verdad.

Mas estaba escrito en los decretos del Altísimo, que nosotros, como en otro tiempo los hijos de Israel, sufriésemos un duro y largo cautiverio; la vara de hierro de los haitianos desgarró nuestras espaldas é hirió nuestros derechos. Supérfluo y estemporáneo seria describir la lucha que emprendimos para sacudir un yugo tan ignominioso.

Vos, ilustre general, desenvainasteis vuestra espada en los campos eternamente gloriosos de Azua y Las Carreras, y merecisteis el titulo de libertador y padre de la Patria.

Una gloria, empero, mas espléndida os estaba reservada; habeis satisfecho hoy cumplidamente las vehementes aspiraciones de este pueblo; lo habeis puesto bajo el amparo poderoso de S. M. C., asegurándole para siempre sus mas caros intereses: su religion, su libertad y su única y bien entendida nacionalidad, la nacionalidad española.

Aceptad, pues, en nombre de la Iglesia, una magnífica ovacion.—He dicho.

Como primeras é inmediatas consecuencias de la proclamacion de anexion de Santo Domingo á España, su presidente publicó los siguientes decretos:



PEDRO SANTANA, en nombre de Su Magestad la Reina doña Isabel II: considerando que la espontaneidad con que se ha celebrado la proclamacion de S. M. la Reina doña Isabel II, como soberana de la parte española de Santo Domingo, así como la naturaleza de estos actos no ha permitido hacer los preparativos que exige tan grande acontecimiento; y que no es, por consiguiente posible poner en práctica, en el momento, la legislación de la monarquía;

Atendiendo á que no puede permanecer un pueblo sin tener disposiciones fijas que lo rijan:

He venido en ordenar y ordeno:

Artículo 1.º Las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que hasta hoy han regido en la república dominicana, seguirán rigiendo como hasta aquí, excepto aquellas que prescriben lo relativo al ejercicio de la soberanía, mientras otra cosa no se ordene.--Santo Domingo, marzo 18 de 1851.—Santana.

PEDRO SANTANA, en nombre de Su Magestad la Reina doña Isabel II: Juzgando conveniente para el mejor servicio de S. M. la Reina, mientras se organice definitivamente la administración, nombrar cuatro secretarios de gobierno que despachen los negocios públicos, en la misma forma en que estaban distribuidos en los cuatro ministerios de la República, he venido en ordenar y ordeno:

Art. 1.º Quedan nombrados interinamente secretarios de gobierno:

Para el negociado de Justicia é Instrucción pública, D. Jacinto de Castro.

Para el de la Gobernación, D. Felipe Dávila Fernandez de Castro.

Para el de Hacienda y negocios internacionales, D. Pedro Ricart y Torres.

Y para el de Guerra y Marina, D. Miguel de Lavastida.

Art. 2.º Los secretarios de gobierno son directores generales de sus respectivos ramos, y autorizarán con su firma sola todo lo administrativo de cada uno de ellos.--Santo Domingo marzo 18 de 1861.--Santana.

PEDRO SANTANA en nombre de S. M. la Reina doña Isabel II: Ordeno y mando que durante la ausencia del secretario de Guerra y Marina, se encargue del despacho de este negociado el secretario de la Gobernación D. Felipe Dávila Fernandez de Castro. -- Santo Domingo marzo 19 de 1861.—Santana.

Concluido el *Te-Deum* del día 18, invitó el señor coronel dominicano Juan Ciriaco, á los señores jefes y oficiales así europeos como hijos del país, para un refresco que dió en su casa. Todos asistieron con mucho gusto á recibir el obsequio de tan digno jefe, y quedaron sumamente complacidos del amistoso tratamiento que le merecieron. Despues de muchos brindis en que revelaron todos la union y fraternidad con que hoy se miran españoles y dominicanos, salió la comitiva con la música militar de la plaza á felicitar igualmente al Excmo. señor general Santana, á los generales Alfán, Pérez, Rojas y otras personas notables de la población, significando unos y otros en todas partes la estremada complacencia con que habian visto realizar, dice la *Gaceta*, una obra tan grandiosa y de resultados tan benéficos para los dominicanos, puesto que les asegura para siempre su libertad, bienestar y sosiego, protegiéndolos eficazmente contra cualesquiera asechanzas de sus enemigos.

En la noche del 19 los oficiales europeos que forman parte del ejército de Santo Domingo obsequiaron á sus compañeros de armas y amigos, los señores jefes y oficiales del ejército dominicano, con un brillante refresco preparado con mucho gusto en el salon principal del casino de Colon. Hállabase este adornado con trofeos de armas en que lucia la bandera española, y en un testero bajo un bonito dosel el retrato de S. M. la Reina, con el del inmortal Colon á su derecha, y el del invicto general Santana á su izquierda, luciendo este en su pecho la gran cruz de Isabel la católica. Una música militar amenizó la fiesta, durante la cual reinó la mayor franqueza, inspirada por la finura, amabilidad y cortesía de los señores convidados; y escusado parece decir que se improvisaron infinitos brindis á S. M., al general Santana, á la union que se celebraba entre españoles y dominicanos, y otros muchos análogos á las circunstancias. Al terminar el refresco, salieron todos á recorrer las calles de la población con bandera y música, en señal del contento y alegría que reinaban en todos los corazones.

La *Gaceta de Santo Domingo* del 21 de marzo, despues de copiar el manifiesto del general Santana, publicó la importante declaración siguiente:

«El manifiesto que precede encierra cuanto pudiera decirse acerca del pasado, del presente y del porvenir de Santo Domingo. La cordura, la honradez, los hombres probos, que imparcialmente juzguen la nueva situación, no podrán menos de bendecir á la Providencia, por los bienes que en adelante ha de disfrutar este trabajado suelo. Libertad y seguridad individual garantizadas; integridad del territorio; reconocimiento de todos los actos de la república, de todos los derechos adquiridos; el nuevo porvenir que se presenta á la juventud dominicana, que en concurrencia se ha de presentar á disputar los laureles en el círculo político, literario, artístico y comercial; abren todos estos elementos ancho campo al bien del país, á la prosperidad general.

Dominicanos, iguales todos ante la ley, iguales en todos los derechos, gocemos todos de los beneficios que la paz derramará sobre nuestro suelo: hoy en Santo Domingo, no hay sino españoles.»

Hasta aquí las noticias oficiales que hay del importantísimo suceso que hoy embarga la atención de España. Extraoficialmente se dice que al anunciar el general Santana al Capitan general de Puerto-Rico por medio de un buque de guerra dominicano que izaba ya la bandera española la proclamacion de Isabel II, pedía que fuesen tropas españolas para la precisa guarnición de la isla.

Las manifestaciones de entusiasmo eran continuas en Santo Domingo: todo el pueblo solemnizaba su union á España y para cuando pasase la Cuaresma, se preparaban grandes fiestas y diversiones.

— De la correspondencia particular del *Diario de Barcelona* tomamos lo siguiente:

«El próximo mes de junio, en sus primeros días, sale nuestra Reina de su estado interesante, y me consta que está resuelto, que para mediados de julio emprenda nuestra familia Real su viaje de verano. Este año, siguiendo los consejos del marqués de San Gregorio, que ha opinado porque tomen los baños de mar el príncipe de Asturias y la princesa Isabel, la dirección será hacia el Norte, y las provincias Vascongadas, y en particular San Sebastian y Bilbao, se disputarán la honra de albergar á los Reyes de Es-



paña y sus augustos hijos. De este modo tambien se satisface el deseo de aquellas provincias que habian concebido la esperanza de ser visitadas el año anterior por Isabel II, y se vieron defraudadas en su anhelo. Mas tarde tocará igual honra á las provincias de Andalucía, cuyos encantos naturales hacen tan acreedoras á igual muestra de afecto por parte de sus Reyes.

—Segun parece, la Rusia está resuelta á poner término con medidas enérgicas á los silenciosos y pasivos alzamientos de Polonia. Se asegura que el gabinete de San Petersburgo, para concentrar mejor sus fuerzas, ha declarado que no se ocupará de los negocios de Oriente que podrian discutirse por ahora sin su cooperacion. Dicen tambien que el conde Zamoisky que habia dirigido una carta al príncipe Gortschakoff, ha recibido la contestacion del general en la que le dice que si esta carta se diera al público seria deportado á la Siberia, y se teme que tal vez se publicará esta carta para tener un pretexto para desterrar al ilustre patriota. Se ha dado orden á la policia para que se obligue á las damas polacas á que dejen los trajes de luto que se obstinan en llevar.»

Los periódicos recibidos en el correo de ayer alcanzan un día mas á los que llegaron el jueves, y de él tomamos las siguientes noticias.

De *La Correspondencia* del 23:  
Cartas de Roma llegadas hoy anuncian que para el mes de junio próximo volverá á Madrid nuestro embajador el señor marqués de Miraflores, para cuya salud la seca y cálida temperatura de Roma no es la mas á propósito.

—Hoy ha celebrado una conferencia con el presidente del Consejo de ministros, el nuevo representante de Rusia, conde de Stouchelberg.

—En la Bolsa de ayer ha corrido la noticia de que habia llegado un despacho telegráfico de Paris, con la de que al fin va á reunirse un congreso, en el que tomarán parte todas las naciones, á fin de devolver la tranquilidad á la Europa. Esta noticia ha influido en nuestros fondos, y tememos mucho que al fin no sea mas que un rumor de Bolsa.

—Estráñase, y con razon, en muchas provincias, que estando el pre-

cio del trigo cada dia mas bajo, siga el del pan siendo el mismo que hace meses.

—El representante de Austria en España que ha ido á Cádiz á saludar á la emperatriz cuando arribe al puerto, ha manifestado á las autoridades de la plaza, que viajando de rigoroso incógnito, su soberana, esperaba que no se le harian honores de ninguna clase.

—Era urgente la necesidad de aumentar el número actual de primeros contramaestres de la armada, en proporcion al desarrollo del material de nuestra marina militar; y para ocurrir á esta necesidad, se ha dispuesto por el ministerio de Marina con fecha 19 de abril, que el escalafon de primeros contramaestres sea de 60 individuos, por ahora, con la cláusula de que los 10 segundos que ascienden á la referida clase figuren como supernumerarios para el goce de sueldo hasta que entre en ejercicio el presupuesto de 1862.

—Una carta de Tetuan, fecha del 13, dice que el vapor de guerra *Leopanto* debia salir de un día á otro para Tánger, con objeto de recoger el dinero allí reunido correspondiente á la indemnizacion de guerra.

—Continúan haciéndose en Tetuan por nuestros ingenieros obras de importancia que están dando un aspecto agradable á la poblacion. Han llegado á ella últimamente muchas familias de jefes y oficiales del ejército de ocupacion con objeto de pasar la primavera en aquella plaza.

—El *Moniteur espagnol*, periódico francés que se publica en Madrid, dice en una carta de Paris que el 19 tuvo nuestro embajador el Sr. Mon, una larga conferencia con el ministro de Negocios extranjeros francés, probablemente con motivo de la reincorporacion de la república dominicana; que el gobierno francés deseosísimo de ver á España aumentar su influencia donde quiera, no opondrá dificultad alguna á la reincorporacion, y que por el contrario, el gobierno inglés ha enviado á su representante en Madrid instrucciones contrarias á la reincorporacion de los dominicanos. Por nuestra parte solo diremos, que dado caso de que el representante inglés haya recibido las instrucciones de que habla el corresponsal de nuestro colega franco-hispano, hasta ahora no ha for-

mulado reclamacion alguna.

—De Paris dirijen á la *Correspondencia de España* la corta pero en extremo interesante carta siguiente:

Paris 20. — Si Santo Domingo no hubiera proclamado la anexion á España, pronto el jefe del gobierno haitiano hubiese proclamado la anexion á Francia. Dicese que Geffard, se proponia primero conquistar á Santo Domingo, y despues ofrecer la isla entera al gobierno imperial. Para esto se habia puesto en movimiento con su ejército, y los dominicanos que descubrieron la trama, apresoraron el movimiento, no porque temieran á sus enemigos, sino para fijar de una vez su suerte. El movimiento de los dominicanos ha sido completamente espontáneo, y sin contar con el gobierno español de quien esperan que no los abandone.»

—La *Tribuna* de Nueva York dice que existe un tratado entre Inglaterra, Francia y los Estados- Unidos, abrogándose solas las dos primeras potencias el derecho de apoderarse de la isla de Santo Domingo.

—En Liverpool se dice que Mr. Lincoln ha muerto. Las cartas que se acaban de recibir de America nada dicen sobre esto.

Londres 22. — Se han dado las órdenes oportunas para que salgan inmediatamente de los puertos ingleses varios buques, que unidos á otros que hay en el Mediterráneo, formarán una escuadra que debe ir desde luego al Adriático.

Ha salido de la Habana para España el ex-presidente de la república de Méjico general Miramon.

—Del *Correo de Mallorca* del 21:  
Hoy debe anunciarse la vacante de la secretaria del ayuntamiento de Palma, la cual deberá proveerse con arreglo al Real Decreto de 19 de octubre de 1853.

—Del mismo periódico del día 24:  
A las seis de la tarde de ayer fondeó en esta bahía procedente de Gibraltar con dos dias de navegacion la fragata inglesa de hélice *La Inmortalidad*, con 51 cañones y 570 plazas al mando de Mr. Jorge Hancock. Se nos asegura que el Comandante ha manifestado que viene de orden de su Gobierno á esperar el Yach de la Reina Victoria, que segun cree debe llegar hoy ó mañana procedente de la isla Madera y á cuyo bordo viene S. M. la Emperatriz de Austria.

—Del *Mallorquin* del 24:  
Nos dicen de Artá con fecha del 22 del



actual. — « Hoy ha llovido bastante en esta población, pero á causa del rovey se ha perdido la cosecha de habas y se estiende esta plaga á los trigos. Los almendros están cargados y apesar de su escaso número, se espera buena cosecha, si bien sufraga escasamente para el consumo de esta población. Los olivos que es el principal producto de esta villa están todavía muy atrasados de modo que no se puede aun formar cálculo sobre la cosecha que habrá; fruta sí, la hay en abundancia de toda clase.

#### MAHON 27 DE ABRIL.

##### Efemérides.

1522. Batalla de Bicoca ganada contra los franceses por los españoles al mando de Próspero Coloma.  
1799. El general Moreau fué derrotado en Capano por Suwarow.  
1812. Accion de Arlaban contra los franceses ganada por los españoles al mando de Mina.

##### Recuerdos de Menorca.

1603. Se previene á los que compren los diezmos del ganado, que deben dejar la 4.<sup>a</sup> parte en la isla, prohibiéndose pagar el diezmo con reses de distinta especie.

Por real orden de 9 del corriente se ha concedido al Ayuntamiento de esta Ciudad el uso de un distintivo para los actos solemnes, consistente en un escudo ó medalla de plata con las armas de España grabadas en el anverso, y las de la Ciudad en el reverso, pendiente del cuello en una cinta de los colores nacionales, de iguales dimensiones á las que se emplean para las cruces de Comendador de Carlos III é Isabel la Católica, y en la forma con que aquellas se llevan.

El señor Ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de los Países-Bajos el Baron de Grovestins que debe permanecer unos quince dias en Palma, no llegará á esta ciudad hasta el dia 3 del próximo mes de mayo.

Ayer se esperaba en Palma el buque que procedente de la isla de Madeira, conduce á S. M. la emperatriz de Austria, y segun se decia, despues de proveerse de carbon debia dirigirse á Trieste.

Mañana á las nueve de la misma se administrará el Santísimo Viático á los enfermos existentes en el hospital militar. La atenta invitación de los señores Gefe y oficiales del cuerpo administrativo del ejército, y la solemnidad y esplendor con que en los últimos años se ha verificado, prometen que mañana no será menos concurrido y solemne este religioso acto.

De una correspondencia de esta ciudad fecha 21 que publica el Mallorquin copiamos con la mayor complacencia las siguientes líneas.

« Despues de un brillante exámen ante la autoridad superior de Cartagena, ha obtenido el diploma de piloto de América, nuestro estudioso paisano don Francisco Ponsetí y Prats, alumno de la escuela náutica de Mahon. Lo celebramos tanto mas vivamente, cuanto que por su carácter franco obtenía aquí dicho jóven las simpatías de todos los que le trataban. »

#### BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santo Toribio obispo y San Anastasio papa.

Cultos.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

Santo de mañana.

San Vidal mártir y el beato Lucio confesor.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale a las 5 h. y 6 m. y se pone á las 6 y 50 m.

La luna sale á las 10 y 23 m. de la N. y se pone á las 6 y 37 m. de la M.

#### ORDEN DE LA PLAZA

del 26 de Abril de 1861.

Con el plausible motivo de ser mañana cumple-años de S. M. la Reina Madre Doña Maria Cristina de Borbon, se vestirá de gala y la fortaleza de Isabel II hará las salvas de ordenanza.—El General Gobernador.—Bassols.

Servicio para el 27.

Gefe de dia: D. Emilio Garcia Zenzaño, coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Zaragoza n.º 12.—Parada, el mismo cuerpo.—Hospital y provisiones, Burgos.—El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

##### ENTRADAS.

De Palma el vapor-correo Mahonés, de 87 t., cap. D. Antonio Uictori con 17 trip., 133 pasajeros, 1 pipa aceite, 1 mulo, 25 cajas fusiles, 3 cajas tabaco y otros efectos.

##### SALIDAS.

Para Liorna corbeta esp. Ciudadelano, de 285 t., cap. D. Juan Moll, con 13 trip., azúcar y otros efectos.

#### AVISOS OFICIALES.

Comandancia militar de marina de la provincia de Menorca.

Sin perjuicio de citarse á domicilio los individuos de mar á quienes corresponde cubrir cupo en la presente convocatoria, y de ejecutarlo tambien por edictos, se verifica en el pe-

riódico para mayor publicidad, con objeto de que, los convocados se presenten en esta oficina sin escusa alguna á las diez de la mañana del dia 2 de mayo venidero, pues de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar. Mahon 26 de abril de 1861.—Angel Almeda.

#### ANUNCIOS.

##### Para ALQUILAR.

Lo está en Villa-Cárlos la casa n.º 55 de la calle de Stuard, muy propia para un establecimiento por su capacidad y posicion.

Informarán en esta imprenta.

Está para vender un Pianino de siete octavas y de muy buenas cualidades, de la fábrica Boisselot y Comp.<sup>a</sup>, en la casa n.º 7 de la calle del Arrabal darán razon.

Se venden pimientos fritos, salsa de tomate y varias conservas al natural. Calle Nueva n.º 6.

#### VAPOR MENORCA.

Saldrá directamente para Barcelona, con la correspondencia, al mando de su capitan el alférez de navio graduado D. Pedro Carreras, hoy sábado á las cuatro de la tarde, admitiendo cargo y pasajeros.

Lo despacha D. Juan Taltavull, Angel, 22.

#### EL VAPOR-CORREO MAHONÉS.

Al mando del cap. D. Antonio Uictory saldrá directamente para Palma con la correspondencia el domingo á las 3 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle del Angel, 22.

Estando mandado que los vapores lleven relacion nominal de pasajeros autorizada por la Sanidad, se previene á las personas que deseen embarcarse en los vapores Mahonés y Menorca, que el despacho de dichos buques se cerrará en lo sucesivo á las dos de la tarde de los dias de sus respectivas salidas debiendo cesar desde hoy la costumbre establecida de admitir pasajeros hasta última hora á bordo de ambos buques.

Por todo lo que vá sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva, núm. 24.